

JUEVES, 7 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-6130 *Información pública del expediente para la segregación, alteración de la calificación jurídica y simultánea cesión al Gobierno de Cantabria de una superficie de finca situada en la Avenida de la Constitución. Expediente 1/2016-ENAJ_BIENMUN.*

Por la Consejería de Educación Cultura y Deporte se ha solicitado a este Ayuntamiento de Torrelavega la cesión de la parcela más próxima al "IES Zapatón", con destino a la ampliación de dicho centro.

La Alcaldía-Presidencia ha dictado con fecha 23 de junio de 2016 la Resolución 2016002756, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

1.- Iniciar expediente para la segregación, alteración de la calificación jurídica, y simultánea cesión al Gobierno de Cantabria de una superficie de 964 m2 de la finca de referencia catastral 5200012VP1050A0001HZ, sita en la Avda. de la Constitución, número 9.

2.- En cumplimiento de lo establecido en los artículos 8 y 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, someter el expediente a información pública por plazo de un mes (al objeto de unificar los plazos con el expediente de desafectación que condiciona el de cesión), a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

3.- Transcurrido el plazo de información pública, someter al Pleno de la Corporación el expediente de alteración de la calificación jurídica de una superficie de 964 m2 de la finca de referencia catastral 5200012VP1050A0001HZ, y cesión de la parcela a favor de la Consejería de Educación Cultura y Deporte.

Torrelavega, 23 de junio de 2016.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/6130

CVE-2016-6130